



Sociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

**INFORME VALORACIÓN DE LAS OFERTAS  
PARA LOS “SERVICIOS DE VALORIZACIÓN DE  
BIENES FUERA DE USO DE LA SOCIEDAD DE  
SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA”. EM  
23- 776.**



Sociedad de Salvamento  
y Seguridad Marítima

Es objeto del presente Informe la valoración de las ofertas admitidas en procedimiento de licitación para la contratación de los “Servicios de valorización de bienes fuera de uso de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.” (EM 23 776).

Para proceder a la evaluación de las ofertas se ha aplicado **el criterio de valoración subjetiva detallado en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir dicha contratación, que es el siguiente:**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVA: Hasta 20 PUNTOS**

*Se valorará la presentación de una Propuesta Técnica en la que se explique la forma de acometer cada una de las prescripciones especificadas siguiendo el esquema y numeración del Pliego de Prescripciones Técnicas*

La única oferta presentada a la licitación del EM 23 776 , es la presentada por SURUS INVERSA SL, que obtiene una **puntuación total de 20 puntos**, al haber presentado una propuesta técnica en la que, siguiendo el esquema y numeración del PPT, explica de manera clara y detallada cómo va a ejecutar el contrato, y las posibles opciones que se pueden dar en la práctica, así como la manera de acometer cada una de ellas

Madrid, 13 de septiembre de 2023

Fdo. Carmen Núñez Arriaga.  
Jefe de Asesoría Jurídica